

Expediente: 1683/19-I4

Carátula: SILVA PEDRO PABLO Y VALDEZ FRANCO JAVIER C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICAYG S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338155353 - SILVA, PEDRO PABLO-ACTOR

20338155353 - VALDEZ, FRANCO JAVIER-ACTOR

20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A Y G., -DEMANDADO

20338155353 - MANSILLA, CHRISTIAN ADRIAN F.-POR DERECHO PROPIO

27342423820 - ALDANA, ANABEL-POR DERECHO PROPIO

20132789356 - ANDREOZZI, German Adolfo-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR

27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1683/19-I4



H105025321388

JUICIO: SILVA PEDRO PABLO Y VALDEZ FRANCO JAVIER c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICAYG s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1683/19-I4.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el BANCO CITIBANK el 30/09/2024:

1. En cumplimiento de lo previsto por el Art. 282 del CPCCT de aplicación supletoria al fuero, **procedo en este acto** a notificar a la demandada la resolución del 27/08/2024, mediante Código QR Vinculado a la presente providencia.
- 2.- Retiro de acceso reservado a las partes el presente incidente.
- 3.- Conforme las constancias de autos y a fin de evitar que el dinero embargado en autos sufra las depreciaciones del tiempo con la consiguiente pérdida del valor monetario, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.
DHCM-1683/19-I4.

Actuación firmada en fecha 02/10/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



<https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/e1ef6490-8001-11ef-b642-5754ad20fda1>